Año III. Miércoles 16 de Julio de 1873. Núm. 613.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.° 3, 1.° derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN IUIZ Y BLANCH.

CIENCIAS.

Ninguna ocasion como la presente para ofrecer á los lectores una receta fácil de un nuevo hemostático.

Se hace cocer algodon en rama de buena calidad durante una hora en una disolucion de sosa, en las proporciones de cuatro partes de esta sal por ciento de agua, y después de lavarle tres ó cuatro veces en agua fria, se le esprime y hace secar á la sombra, quedando por medio de esta operacion perfectamente desinfectado y limpio.

Una vez seco, se le sumerge dos ó tres veces, segun la fuerza estíptica que se le quiere dar, en otra disolucion de percloruro de hierro, segun Pravatz; pero añadiéndole dos partes mas de agua, y después de empapado, se esprime de nuevo y hace secar tambien á la sombra, y así preparado adquiere un color amarillo oscuro agradable.

Como este algodon así preparado es muy higroscópico y absorbe facilmente la humedad, es preciso conservarle en sitios secos y bien envuelto para que no se reblandezca.

Este hemostático, dice el autor, es preferible á los aglutinantes, á las hilas y á todo para la curacion de las heridas, pues aplicando pedazos de él en las soluciones de continuidad ya recientes, ya antiguas, pero sobre todo en las primeras, se adhiere de tal modo, que contiene la hemorragia mejor que ningun otro astringente, y por esto aconseja que deben llevarla los soldados en las mochilas en tiempo de campaña, porque sin necesidad de vendaje alguno pueden curarse á sí mismos y curar á sus compañeros.

Seccion oficial.

Por el ministro de Hacienda se publica en la *Gaceta* un decreto creando una junta general de Hacienda encargada de reunir y unificar la legislacion especial del ramo, que sirva de base á los acuerdos y resoluciones de dicho ministerio y sus dependencias.

Será presidente de esta junta el ministro de Hacienda, y vice-presidente un representante de la nacion. Serán vocales natos de la misma el presidente y fiscal del Tribunal de Cuentas, el secretario general del ministerio, los directores generales, el interventor general del Estado y jefe de la seccion de letrados, y de libre eleccion seis diputados constituyentes y otros tantos funcionarios activos ó cesantes de Hacienda que se hayan distinguido en sus respectivas carreras y reunen la categoría de jefes de administracion.

—Por el mismo ministerio se ha decretado que la Caja de depósitos forme una seccion del Tesoro.

La direccion de la deuda terminará la liquidacion y conversion de los antiguos depósitos voluntarios en metálico.

Las operaciones que ha de ejecutar la seccion de la Caja quedarán reducidas desde la publicacion de este decreto á recibir y devolver los depósitos provisionales para subastas y los necesarios en metálico ó efectos públicos que se consignen por decisiones de la administracion, disposiciones de los tribunales, ó sin mediar estas para afianzar contratos que se refieren a servicios generales, provinciales ó municipales para asegurar el ejercicio de cargos y funciones públicas ó para cualquier obligacion de interés público ó privado, cuando no haya parte interesada que, con derecho para ello, exija la consignacion en otro lugar.

Por los depósitos necesarios en metálico abonará el Tesoro el interés anual de 4 por 100. Los de subastas no devengarán interés.

Tambien recibirá los depósitos voluntarios en efectos públicos que constituyan los particulares ó corporaciones, garantizando su devolucion.

En remuneracion de este servicio la Caja cobrará los derechos de custodia que determina el decreto.

La secciones de la Caja de Depósitos en la central y provincias dependerán de las direcciones del Tesoro y de la deuda de la parte que respectivamente les corresponda y rendrán cuenta separada de sus operaciones.

Extrangero.

Versalles.—Asamblea Nacanal.—El Sr. Lanuy anuncia una interpelacion sobre el estado de sitio. Se aplaza para el dia 15.

Se da lectura por primera vez al proyecto sobre reorganizacion del ejército.

La Asamblea acuerda pasar á la segunda lectura.

Se suspenden las sesiones hasta el viernes.

El shah de Pérsia es muy obsequiado. Se muestra muy satisfecho de la acogida de que ha sido objeto, y expresa la admiracion que le producen las magnificencias de París.

París.—Segun noticias de Roma, en las elecciones municipales de aquella ciudad se abstuvieron las dos terceras partes de los electores. El papa ha manifestado que habia visto con gusto el retraimiento de los católicos. Entre los elegidos hay varios que no son naturales de Roma ni vecinos antiguos.

El cólera aumenta en Venecia.

GERONA 16 DE JULIO DE 1873.

YA VIENEN.

II.

Que la verdad se abre paso á traves de todos los errores, no cabe duda alguna; que la justicia vence siempre á la iniquidad, cosa es por todos sabida; que la lealtad siempre ha vencido á la traicion, es axioma corriente é indudable y por tanto, no estrañen los lectores de *La Lucha* que apesar de las vicisitudes porque hemos pasado y por los peligros que pasando estamos, la razon lumine algunos cerebros hasta hoy ofuscados por el oropel del sofisma, y que algunos hombres de buena fé y mejor intencion, hace poco reformistas en Ultramar y semi-partidarios de los separatistas sin querer serlo, vengan hoy á cobijarse al amparo de nuestra innaculada bandera de *España una é independiente* y desengañados de la farsa de que han sido juguete, vengan á decir *Cuba Española, integridad nacional*, guerra al filibusterismo, que es lo que siempre hemos dicho, lo que siempre hemos defendido los peninsulares en todo tiempo y lugar, lo que siempre han defendido, defienden y defenderán nuestros hermanos inolvidables de las antillas, no solo como nosotros con la pluma y la palabra que constituyen las poderosas armas de la razon, sino tambien con la suprema razon de las armas, exponiendo sus vidas, consumiendo sus fortunas é inmolando ante el altar del patriotismo todo cuanto de mas interesante y sagrado para ellos existe.

Los filibusteros, jente comprada, instrumentos de otros ajentes mas poderosos, comenzaron á hacer la guerra á España con el pretexto de que querian reformas en Cuba; reformose bastante una parte de aquel réjimen y en vez de amainar su odiosidad y cesar en su vandálica empresa, continuaron asolando aquel privilejiado país, ensañándose soezmente en todos los leales, predicando una guerra mortífera y criminal, pero siempre pretestando la necesidad de reformas, la necesidad de que se introdujeran en Cuba reformas liberales.

Los que sin saber porque se llaman entre nosotros ultra-liberales, hacen coro con aquellos infames; siguen otros á los primeros con la mejor buena fé; levantamos los leales nuestra voz para decir á estos que aquellos no eran tales filántropos y sí jente vendida al enemigo de la pátria; niégannos nuestras verdades; hácese la cuestion de partido cuando es puramente nacional; seguimos los buenos nuestra empresa aduciendo razones, publicando documentos y señalando ciertas anomalías propias de las jentes sin conciencia y sin honor, y siguen los vendidos y los de buena fé prodigándonos insulto tras insulto, diatriba tras diatriba y calumnia tras calumnia y seguimos imperterritos nuestra ruta tranquila la conciencia, y satisfechos de nuestro proceder.

Pero como no es posible que los fariseos engañen á los creyentes mas tiempo que el necesario para descubrir la traicion, vino la república; anunciánse á son de bombo y platillos varias reformas para ultramar; proclámase la ley de abolicion en Puerto-Rico; anunciánse otras y otras y otras para Cuba; alegránse los infidentes que miran en cada promesa una victoria y en cada reforma un triunfo para llevar á feliz éxito sus empresas lucrativas; declaran, apurados por las exijencias que desde aquí les hace el elemento no corrompido por el oro, pero así como hemos dicho filibustero sin querer serlo ó llamémosle reformista, declaran repetimos *ante populum* que les importa poco las reformas, que lo que quieren es la libertad de Cuba, la nacionalidad de Cuba, la república Cubana para los Cubanos y nada de dependencia de España, nada de relaciones con lo que ellos no quieren, que sea su pátria y por tanto, que su empresa no reconoce por causa ó móvil el deseo de unas reformas que ni quieren ni necesitan y que si nombraron fué para escudar tras ellas su verdadera intencion; pero que hoy que ya no es posible el disimular por mas tiempo, hoy dicen que quieren á Cuba independiente sin circunloquios ni mistificaciones.

¡Horrible desengaño para los crédulos! fatal bochorno para los vendidos si los traidores fueran capaces de sentir en su faz el ardiente y rojize calor de la vergüenza: ¡triunfo de nuestra causa y victoria de nuestra lealtad vindicada de un modo providencial!

Pero apesar de esto, y dejando para otra ocasion el decir algo de lo hecho por cierta nacion tan falaz como ambiciosa, los infidentes, ávidos de mas indignidad y no saciados en su

ambicion, continuan con su tarea de pedir reformas y mas reformas para Cuba por que cuantas mas teformas se concedan mas libertad tendrán los que les pagan para conspirar sin escrúpulo alguno en la misma gran antilla, y preveyendo que en la parte menos insensata del partido federal iban siendo conocidos, que algunos republicanos de juicio se llamaban á engaño y que en la mayoría de la cámara federal no cumplirian con su mision, se han marchado con armas y bagajes al bando mas populachero y desacreditado y allí, echándola de patriótas y liberalotes en superlativo grado, siguen pidiendo esas reformas, pero mezclando siempre á los esclavos, que son la pantalla tras la que pretenden ¡desgraciados! ocultar su verdadero objeto y lejitimo fin.

La division de los federales no cabe duda que es benéfica para las armas Españolas en Cuba y conveniente á la santa causa del honor nacional; ella á permitido que algunos que hasta hace poco creian sinceramente en el deseo que manifestaban los filibusteros y sus amigos los comparsas de la peninsula, han visto ya la realidad con todos sus repugnantes atributos y los que todavia quedan envueltos en el error, no tardarán en arrojar la venda de sus ojos para mirar con los de la razon la verdad de lo que creian mentira y despreciar con todas las potencias del alma á los que solo buscan el medro á cámbio de la infelicidad de esta esquilmada pátria.

No todos los que conocemos por intransigentes son filibusteros; la mayoría es Española y solo defiende y acoje y aplaude á los predicadores de Club infidentes porque ignora la existencia de lo que no vé ni puede apercibir; pero llegará tambien á verlo todo, porque tarde ó temprano arrancaremos las cataratas de su presente ignoracia, y entonces...... ¡Oh! entonces recibirán los Judas modernos, las Marotas de Epaña su merecido. Ya van siendo descubiertas; ya van comprendiendo muchos republicanos que no somos nosotros reaccianarios, vendidos y negreros, sinó que son algunos de los que republicanos se llaman los traidores, mercaderes y dejenerados; ya conocen que los filibusteros solo merecen guerra sin cuartel y así lo anuncian para dentro de un breve plazo, como demostraremos en el siguiente artículo.

UN NUEVO DESENGOÑO.

Recordarán nuestros lectores que hace algunos meses fué elejido diputado provincial por el segundo distrito de esta ciudad, nuestro amigo y correligionario D. Pedro Grahit y recordarán tambien que la Comision Permanente primero y la Diputacion Provincial despues, guiándose solo por la pasion política, acordaron declarar *porque si* incapacitado para ejercer dicho cargo al Sr. Grahit, contra cuyo acuerdo acudió nuestro amigo á la Audiencia, al propio tiempo que nosotros protestabamos contra tamaña arbitrariedad y oponiamos razones á las capciosidades vulgares de un periódico encargado de defender todo lo hecho por dicha corporacion.

Quien tenia razon, ¿los constitucionales que elijieron á un hombre con todas las condiciones legales para ser diputado provincial, ó los que en ódio á nuestro partido pretendieron pisotear la ley negando el derecho á quien lo tenia en toda su plenitud? Lean nuestros lectores la siguiente copia de la sentencia recaida, y se convenceran. Dice;

«S. S. D. Federico Fernandez Vallin; Presidente. —D. Antonio Sanchiz.—D. Baldomero del Rey.—D. Salustiano Ruiz.—D. Julian de la Cantera.—Barcelona 10 Julio de 1873. En el pleito contencioso administrativo sobre declaracion de aptitud para el cargo de Diputado provincial que ante esta Sala 1.ª ha pendido y pendeentre D. Pedro Grahit, representado por el Procurador D. José Guillermo Tramullas y la Diputacion provincial de Gerona que lo está por el Ministerio Fiscal, siendo presente el Magistrado D. Julian de la Cantera.

Resultando que la Diputacion provincial de Gerona en sesion de dos de Noviembre del año próximo pasado acordó aprobar el dictamen de la Comision de actas de igual fecha, la cual, fundada en el párrafo 4.° artículo 22 de la ley provincial, opinó que debia considerarse incapacitado á D. Pedro Grahit para el cargo de Diputado provincial elejido por el primer Distrito de la ciudad de Gerona en las elecciones entonces verificadas; y que de consiguiente procedia que con arreglo al artículo 29 de la citada ley se declarase la vacante y se procediera á nueva eleccion.

Resultando que en 7 del citado noviembre se comunicó este acuerdo á Grahit, el cual en 12 del propio mes propuso demanda contencioso administrativa pidiendo fuere revocado y se declarase que el mismo Grahit tiene aptitud legal para el cargo de Diputado provincial para el que fué elegido con imposicion de todas las costas á la Diputacion: á cuya demanda se ha opuesto el Ministerio fiscal:

Resultando que D. Pedro Grahit ejerce la profesion de agente de negocios, hallándose autorizado por los Ayuntamientos de Susqueda y Arbucias para cobrar el importe de los bagages suministrados y que se suministraren por los mismos Ayuntamientos; servicio que conforme á lo acordado por la Comision permanente de la Diputacion provincial en 25 de Junio de 1872 se llevaba por Administracion, suministrándose por los Alcaldes los bagages y haciéndoseles por la Diputacion los correspondientes abonos, en vista de las cuentas que mensualmente debian rendir:

Considerando que no aparece que D. Pedro Grahit fuere contratista, fiador, ni administrador de obras ó servicios públicos, ni que directa ó indirectamente tuviese parte en servicios, contratos ó suministros dentro de la provincia por cuenta de esta, del estado ó de los Ayuntamientos, sino que era un simple mandatario ó encargado para el cobro de lo que acreditaban algunos Ayuntamientos por razon de los bagages suministrados por los mismos; y que en su consecuencia no se hallaba comprendido en los casos de incapacidad previstos en el párrafo 1.° artículo 8.° de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870 y el párrafo 4.° art. 22 de la provincial de la misma fecha

Fallamos que revocando el referido acuerdo de la Diputacion provincial de Gerona de 2 de Noviembre del año próximo pasado, debemos declarar y declaramos á D. Pedro Grahit con aptitud legal para el cargo de Diputado provincial para el que fué elegido; y si causare ejecutoria esta sentencia, devuélvase el espediente electoral con certificacion de la misma á la Diputacion provincial de Gerona para los efectos oportunos. Y por esta sentencia así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Federico Fernandez Vallin.—Antonio Sanchiz.—Baldomero del Rey.—Salustiano Ruiz.—Julian de la Cantera.—Notificada en 12 Julio.—*Pla.*

Hasta aqui la sala de la Audiencia y hasta aqui nosotros tambien.

¿Se han enterado los Diputados de la Comision Permanente de la Diputacion? ¿Se han enterado los consejeros letrados de esos señores? ¿Se persuaden de que no entienden una palabra en ciertos asuntos y que la pasion política siempre es mala consejera? Si?

Pues nosotros hace mucho tiempo que estamos de ello convencidos y así lo demuestra el anterior documento que publicamos para satisfaccion del partido Constitucional.

¡QUÉ SITUACION!

¿Quieren nuestros lectores conocer el cuadro que presenta España en estos momentos, aunque pálido y sin claros-curos? Pues lean la siguiente carta que de Madrid publica un colega de Barcelona. Dice:

«La nunca bastantemente llorada muerte de Cabrinety, pérdida mas dolorosa que la de Pardiñas en la guerra civil última, ha demostrado la criminalidad de los que directa ó indirectamente fomentaron la indisciplina del ejército en ese Principado.

La sublevacion nómada de Carvajal, que arrojado por fin de Málaga con su partida de 1000 hombres y sus cañones, reproduce escenas que deben llamarse de bandolerismo; las salvajes é inmundas escenas de Alcoy; el que los internacionalistas han bañado en petróleo á sus víctimas, para despues verlas morir en medio de horribles contorsiones; los sublevados de Cartagena izando la bandera turca en son de mofa y de irrision para burlarse de lo divino y lo humano, de lo moral y de lo social, en los transportes de una orgía infernal, son otros tantos motivos para que la razon mas segura enloquezca y la desesperacion quebrante el ánimo de los mas esforzados y enteros republicanos. Dicho se está que la sensacion es profunda, que la desesperacion no reconoce límites, y preveo terribles y sangrientas escenas.

Las córtes de Europa se aprestan á reconocer como beligerantes á los carlistas; Inglaterra manda sus escuadras para proteger á sus nacionales de Cádiz y Jerez; Francia reune cuerpos de ejército en la frontera vascongada y no se escuchan por doquiera mas que amenazas y tristísimos augurios.

¡Qué abatimiento en los ánimos! ¡Qué desconsuelo y qué desconfianza en el porvenir! ¿Para esto, para crímenes como el de Sanlúcar y Alcoy hemos predicado y conseguido la libertad? ¿Para esto hemos cumplido hace cinco años una revolucion gigantesca consiguiendo la declaracion de los derechos para el pueblo? ¿Puede llamarse pueblo las hordas asesinas é incendiarias de Alcoy? ¿Hay ningun hombre honrado que pueda sostener que el puñal y la tea son los caminos para la emancipacion del proletario? ¡Qué confusion es esta! ¡Qué locura é insensatez es la que se ha apoderado de nuestra sociedad!

Grave, gravísima es la guerra civil, pero podríamos dominarla con mas ó menos dificultades ó sostenerla con mas ó menos brio, si Cádiz, Sevilla, Málaga, Alcoy, Múrcia y Cartagena no nos obligasen á distraer las fuerzas del ejército para emplearlas en defensa del órden social.

Muchos diputados de la extrema izquierda han salido para Cartagena; otros preparan movimientos insurreccionales en diferentes puntos, y el espanto es general y va creciendo por momentos.

No se cobran los impuestos; se impide la formacion de las reservas, provocando tumultos en los pueblos; se amenaza de contínuo, y en medio de esta desolacion solo el Sr. Pí permanece imperturbable y solo la Cámara permanece en la inaccion.

Hoy la diputacion catalana en vista de algun telégrama de Barcelona se ha reunido y deliberado, tomando enérgicos acuerdos.

La diputacion catalana cree y ha resuelto:

1.° Pedir la discusion y la votacion de la Constitucion, si es posible, y si no lo es, por lo menos la publicacion del proyecto.

2.° Ofrecerse incondicionalmente á todo gobierno que ejerciendo una dictadura enérgica aplique las leyes y la ordenanza, adoptando todas las medidas que la salvacion de la República y la libertad reclaman; y

3.° y último. Constituirse en caso de necesidad y de impotencia del gobierno central en Junta suprema de armamento y defensa de las provincias catalanas, organizando militarmente toda su poblacion civil, y contestando al hierro con el hierro, al fuego con el fuego, á la sangrienta provocacion del carlismo, para que Cataluña decida en esta tremenda lucha si quiere ser carlista ó liberal.

La diputacion catalana en cuerpo ha ido despues á exponer al Sr. Pí y Margall sus acuerdos, y el ministro ha procurado tranquilizarla diciendo que habia concedido á las autoridades civiles y militares de Cataluña todo el lleno de las facultades discrecionales de que estaba investido; que les habia autorizado además bajo su responsabilidad, á tomar todas las medidas que creyeran necesarias y oportunas; que habia facultado para movilizar batallones que pagaria el gobierno, y que seguiria una política de lucha y de combate ya que habian llegado los dias del combate y de la lucha.

La diputacion catalana concluia pidiendo á los catalanes *union de todos los liberales*, serenidad en el peligro y fe y confianza en los destinos de la libertad.

No sé si habrá llegado el despacho expedido por el señor Pascual y Casas, pero esta es la determinacion de los diputados catalanes.

¡Veremos si cumple el señor Pí! Si no cumple, si no cumplen las autoridades, la diputacion catalana se ha reservado su completa libertad de accion contra el gobierno y contra las autoridades para salvar en todo caso su honrada conciencia.—...

JERÉZ.

Un propietario de Jerez, dice *El Inparcial*, antiguo suscritor nuestro, nos dirige una desconsoladora y aflictiva carta sobre el estado de aquella hermosa y rica poblacion, si es que hoy puede llamarse así

con la emigracion constante de las principales familias; pues desde el 1.° de junio se han ausentado mas de 800 y dias pasados, al solo anuncio de marcharse la guarnicion, evacuaron la ciudad unas 500.

Mas de 15 000 fanegas de trigo han sido incendiadas en diferentes cortijos pertenecientes á los señores Orbaneja, Zuleta, Bueno, Fantoni, señora de Celis y otros propietarios, honrados padres de familia y ajenos á la política; pues no es esta la que atacan aquellos internacionalistas, sino la propiedad sea de quien sea, como lo manifiestan públicamente. A la señora de Celis han incendiado tambien una dehesa con su caserio y sembrados.

Nuestro corresponsal teme que con este motivo y con la actitud de los trabajadores se siembre muy poco ó nada en la campiña de Jerez para el año próximo, quedando sin recursos mas de 20.000 familias de aquella ciudad y pueblos vecinos. La cosecha de uva, añade, no se recolectará y se perderán bajo este concepto de 80 á 100 millones de reale.

«¿Y como no han de huir las familias, dice, á vista de que el presidente del nuevo ayuntamiento es el mismo platero que hace un año forjó las bombas incendiarias para convertir la poblacion en cenizas, mientaas ardian los caseríos rurales?»

NOTICIAS CARLISTAS.

Lo que sigue lo tomamos de los colegas de Barcelona:

«Uno de nuestros corresponsales de Perpiñan nos escribe altamente escandalizado de la conducta de las autoridades francesas y de su criminal condescendencia en favor de los carlistas. Estos entran y salen cuando y como se les antoja. Allí se restablecen de sus dolencias, se rehacen de su cansancio y desde allí últimamente se anunció por telégrama la victoria de Saballs, como la habia antes anunciado D. Alfonso desde el Porthus. Allí en los corres aseguraban las gentes del estado mayor de dicho cabecilla, que iban á atacar á Puigcerdá y despues á Gerona. Las autoridades francesas toleran y aun facilitan la entrada de armas y pertrechos de guerra, y las autoridades francesas se lo llaman de una República. Creemos que quien deb , tiene que protestar enérgicamente contra esos escándalos.

—El famosísimo teniente coronel del batallon de Tarifa señor Capalleja, aquel que pronunció un célebre discurso desde los balcones de la Casa popular aprovechando la multitud que se habia agolpado á ella con motivo de la parada y proclamacion de la República democrática federal; aquel campeon que arrancó una salva de aplausos y entusiastas bravos al jurar solemnemente «que traería la cabeza de un cabecilla y que sería el tigre de la montaña así como hubo otro del Maeztrasgo,» ha desertado de las filas segun nos manifiestan por conducto autorizado. No es lo mismo predicar que dar trigo, dice el adagio, y el mentido teniente coronel habrá preferido suspender hasta el dia del juicio tan solemne juramento.

¡Qué tigres tan domésticos y sociables se ven por el mundo!

—Durante la última noche han sido detenidos dos ó tres sorprendidos en el acto de encaramarse á un balcon de la calle de Santa Ana.

—Esta mañana continuaba la actitud en las oficinas militares y en los principales de milicia. A los individuos á les cuales falta alguna prenda de equipo se les entregará hoy, y fin de que mañana puedan salir ya á donde sea conveniente.

—Es digna de elogio la conducta de algunos jefes de voluntarios que al salir á campaña se han comprometido á no cobrar mas haber que los simples voluntarios.

—Esta mañana habrá salido de Granollers una fuerte columa que pasando por Vich se dirige á la alta montaña y á Puigcerdá, otra de Manresa hácia Berga y otra de Lérida á la Seo de Urgel. Detrás de estas columnas irán luego otras para hacer las marchas y los movimientos combinados.

—El contingente de que consta cada batallon de voluntarios de Barcelona ha sido aumentado considerablemente en vista de la actitud de la clase obrera, que se ha brindado á tomar las armas y salir en persecucion de los carlistas. Sus ofertas han sido admitidas, y si no se tropezase con la escasez de armas, serian algunos miles mas los que saldrian á campaña. A pesar de esto no bajarán de 8.000 hombres los que han salido ó están ya en disposicion de salir como decimos en otro lugar. Estas columnas obrarán en combinacion con dos de la provincia de Lérida. Además, en algunos distritos judiciales se están formando otras pequeñas columnas, que teniendo por base un punto fortificado, deben operar á tres ó cuatro leguas al rededor teniendo la zona libre de carlistas.

—Segun nuestras noticias particulares, Saballs se estaba preparando para caer sobre Berga, con la esperanza de hacer la segunda edicion de las horrendas escenas de su primera entrada. Llamamos sobre esto la atencion de la autoridad militar, por muy difícil que sea asegurar las operaciones que vaya á emprender un enemigo astuto. Berga es verdaderamente una posicion militar que los carlistas desean ver libre, ya que no puedan ocuparla, y por consiguiente no seria estraño que se echaran otra vez sobre ella. Nosotros hemos adquirido la noticia por buen conducto. Escritas estas líneas hemos sabido que Saballs, despues de haber hecho capitular la fortificacion de Bagá con dos cañones, ha dividido sus fuerzas en dos columnas, dirigiéndose una á Puigcerdá y otra á Berga.

—Ayer tarde fué auxiliado en la casa de socorro del distrito 4.° á cargo de los Amigos de los Pobres, un niño con una contusion en la region parietal izquierda, causada por un garrotazo, y varios rasguños en la cara.

—El dia de ayer se pasó en completa tranquilidad á pesar de la agitacion natural en estos momentos. Donde reinaba una animacion extraordinaria era en la Capitanía general, en la cual durante el dia de ayer quedaron organizadas cinco numerosas columnas de las cuales forman parte todos los voluntarios de esta ciudad, agregándoseles fuerzas del ejército. De estas columnas, respetables por su contingente, han salido ya algunas hoy, debiendo hacerlo mañana las restantes. Fuerza es confesarle: tanto los voluntarios como sus jefes, expontáneamente y con el mayor entusiasmo, se brindaron á salir desde luego á campaña, ejemplo que siguieron los voluntarios de Tarrasa, Sabadell, Granollers y otras poblaciones que piden que se les movilice y agregue á cualquier columna de operaciones. El alcalde de Sabadell ofreció movilizar 600 hombres, y de Granollers se agregarán 100 á una columna que sale hoy para Vich. A estas horas se hallarán ya tres columnas en direccion de la alta montaña, y hoy y mañana deben salir otras tantas para caer sobre cualquier punto amenazado. El general Acosta, que debe llegar de un momento á otro, lleva consigo 3 ó 4,000 hombres completamente disciplinados, con los cuales se podrán formar dos columnas mas que se dediquen á la persecucion de los carlistas. No podemos menos de confesar que en toda la campaña no habíamos visto ni tanta actividad ni tanto entusiasmo; pero debe procurarse con otras medidas que no se enfrie el patriotismo y que á la formacion de estas columnas sigan luego otras hasta ocupar militarmente, si es posible, las comarcas foco del carlismo.

GACETILLA GENERAL.

Nuestro buen amigo y correligionario D. Mariano Franquesa, procurador que era de este juzgado de partido, ha fallecido víctima de un ataque cerebral.

Acompañamos á la familia del finado en su justo dolor, sintiendo como á hombres públicos la pérdida de un consecuente amigo que nunca faltó á sus principios políticos como nunca faltó á la amistad particular.

—Concurridos en extremo estuvieron los bailes que en la tarde y noche del último domingo tuvieron lugar en el improvisado y fresco salon construido en la plaza de la Independencia, llamando mucho la atencion la orquesta del Sr. Vidal, que sobre el buen gusto en la eleccion de las piezas bailables, se distinguió en la buena ejecucion y afinacion esmerada.

—Los carlistas se las prometen muy felices.

Damos la voz de alerta á todos los liberales, pues sabemos que algo se proyecta ó algo se pretende intentar.

Mas vale vivir prevenidos que llorar las consecuencias de la apatía inesplicable que nos domina á todos.

—Las noticias graves que vamos recibiendo, nos obligan á reducir esta seccion, si bien es verdad que ninguna novedad ocurre en nuestra capital y provincia que *llame la atencion* tanto como las de fuera de ella.

—Ayer terminaron las elecciones municipales, las cuales en nuestra opinion son nulas

—No sabiéndose el paradero de D. Lázaro Jurrabazo ni el de sus herederos, les convoca el señor Gobernador Civil para que se personen en el gobierno de provincia en el término de 22 dias ó manifiesten donde se encuentran en la actualidad, con objeto de enterarles de un asunto que les debe interesar mucho, por la prisa con que se les llama.

—Las noticias que ayer nos comunicaron los periódicos llegados en el correo, no adelantan en nada los que ayer dimos referente á los sucesos de Alcoy. Bien es verdad que no recibimos *El Peninsular* de Valencia, así como hoce mas de un mes que no hemos visto á *El Constitucional* de Alicante.

—Dícese que el batallon de voluntarios de la república de esta ciudad, indignado ante los peligros de la pátria, ha pedido movilizarse y salir á campaña contra los carlistas. Apesar de haber pretendido indagar la verdad de tal indignacion y tal peticion, no hemos podido saber nada de cierto, como sospechábamos.

—Segun nos cuenta una persona llegada de Amer, ha sido preso un soldado de los que daban la guardia en aquella plaza, por estar en connivencia con los carlistas, para facilitarles la entrada en dicho recinto.

En San Hilario, las facciones, aprovechando la salida del destacamento de los voluntarios de Orense, han destrozado el fuerte, han incendiado varias casas y despues de haber puesto en capilla para fusilarles á tres conocidos liberales, parece que mudaron de opinion y se los han llevado en rehenes.

Esto marcha todo á vapor.

—En las elecciones municipales han dado el resultado siguiente:

Los Intransigentes han obtenido en los tres dias de eleccion 490 votos y los Venévolos, que solo votaron ayer, 217.

Mucho podríamos decir sobre la primera cifra, pero renunciamos á hacerlo porque, como en otra parte decimos, estas elecciones son nulas en nuestro concepto.

Dícese que se presentaron protestas.

—Ayer se presentaron ante la Comision Permanente dos individuos de la reserva estériles y dos que pasaron á la observacion.

Como le tocaba á Gerona, ya podemos adivinar lo que sucederá en lo sucesivo.

ULTIMA HORA.

Ayer publicó la prensa asociada, los siguientes telégramas:

Madrid 13 de Julio.

La *Gaceta* publica los decretos, nombrando gobernadores militares de Gerona al brigadier Reyes, y de Figueras al Sr. Mancha Turiel.—Los voluntarios de Cartagena, mandados por el diputado constituyente señor Galvez, han nombrado una junta revolucionaria y se oponen á que las tropas entren en la poblacion, habiendo mandado detener el tren que conducia las tropas hasta que el gobierno accediese á dar instrucciones para que se retirasen.—En Valencia reina completo órden, mostrándose indignados los ánimos por los sucesos de de Alcoy.—Murcia se agita en igual sentido que Cartagena.

—Pronto aparecerá un decreto llamando la primera reserva compuesta de 40.000 hombres.—La faccion Roche ha sido derrotada en Cieza y Murcia.—Créese que algunas tropas han entrado en Alcoy, á donde se ha mandado inmediatamente un juez especial.

—En Murcia se teme la influencia de los sucesos de Cartagena.—El Casino Federal ha aprobado la actitud de la minoría, aconsejándole que continúe en ella.—El *Imparcial* publica un comunicado del diputado Sr. Segura, declarando que no encontró quien firmara su proposicion pidiendo la destitucion del señor Pí.

—Los jefes de los batallones de voluntarios de Madrid publican un manifiesto declarando que deponen las diferencias que habia entre ellos ofreciéndose á sostener el órden acudiendo al Norte, á Cataluña ó á donde puedan contribuir á salvar la república, y á restablecer el órden facilitando el desenvolvimiento de las reformas.—Créese que se ha mandado detener al general Contreras que se dirigía á Cartagena.—Aumentan las partidas carlistas en el Maestrazgo.

De *La Agencia Favró:*

Madrid 13 de Julio.

Córtes.—El señor Orense (don Antonio) ha defendido la proposicion Almagro, dirigiendo censuras á los intransigentes, y preguntando al señor Navarrete si todavía defiende la santa indisciplina, no sabiendo como no se sabe la situacion del ejército del Norte, y no sabiendo donde está la columna derrotada en Cataluña,

y que mientras carecen de cañones los pueblos del Norte y Cataluña, se regalan á un caballero particular en Andalucía.—Apostrofando á los que piden reformas, dice que no parece sino que el pedir el órden no sea pedir una reforma.—Termina diciendo que á un gobierno que no vela por el órden social debe arrojársele del puesto que ocupa.—El señor Carvajal hace uso de la palabra, empezando por consignar que el gobierno no considera la palabra «mandato» que se usa en la proposicion como una censura por debilidad. Dice que si el gobierno es de conciliacion no hay en él dualismo respecto de la cuestion de órden público.—Ocupándose de la pena de muerte, dice que siempre ha procurado el gobierno ser generoso evitando su aplicacion; pero que respecto de los crímenes de Alcoy, solo puede decir que el gobierno tiene obligacion de cumplir el mandato de la Cámara, haciendo que la ley se cumpla. (Aplausos).—El señor ministro de Gracia y Justicia dice que está decidido á que los tribunales cumplan con su deber, para lo cual el gobierno ha de prestar su mas eficaz apoyo, y que sino abandonaria el puesto. (Aplausos.)—El señor Carner quiso defender á la clase obrera, no consintiéndolo la presidencia.—El señor Vallés explicó la proposicion diciendo que queria que el gobierno no solo debe ser inexorable, sino que no debe usar clemencia para los asesinos é incendiarios. Censura á los republicanos que conspiran contra las autoridades municipales.—La proposicion es aprobada por unanimidad en votacion ordinaria.

—Los insurrectos de Cartagena se han apoderado de los fuertes y demás puntos importantes de la poblacion, del telégrafo y ferro-carril.—Las dotaciones de los buques consérvanse fieles al gobierno.—El gobierno ha acordado adoptar medidas enérgicas y decisivas.—Témese algo en Murcia.—El general Velarde ha recibido órden de entrar á todo trance en Alcoy.—Se ha aprobado el proyecto llamando 40.000 hombres de la reserva.—El centro y la izquierda trabajan para la formacion de un directorio compuesto de los señores Pí, Orense y Figueras.—Carvajal sigue fortificándose en Alora.

Madrid 14 de Julio.

Desmiéntese oficialmente que el general Serrano haya desembarcado en Vizcaya, obteniendo el apoyo de varias columnas.—El gobernador de Alicante ha penetrado en Alcoy y ha formado una comision de mayores contribuyentes.—En Málaga surgen nuevas disidencias.—En la conferencia de los comandantes de voluntarios con el señor Pí se ha acordado dirigir una exposicion á las Córtes haciendo constar que son indispensables algunas reformas políticas y sociales, la discusion de la Constitucion, el restablecimiento del órden y se ofrecen á marchar al Norte ó á Cataluña. Este acuerdo ha disgustado á la derecha.—Corren rumores de que ha muerto Dorregaray, habiendo sido destruida una columna perdiendo dos cañones.—Ello ha penetrado en Puente Reina, capitulando el destacamento de carbineros.—En Almería han ocurrido disturbios entre los electores resultando un muerto y cinco heridos.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puiglanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN RECONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Mr. Guyot, despues de infinitos y laudables esperimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndo le al mismo tiempo muy soluble Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos

El **Alquitran de Guyot** (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamedida á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **Alquitran de Guyot** reemplaza con ventaja á las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El **Alquitran de Guyot** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

EN BEBIDA:—*Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella.*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VIJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES.—*Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.—*Cuatro partes de agua y una de licor:* (efficacia estremada).

FLUJOS CRONICOS Ó RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El ALQUITRAN DE GUYOT *(Goudron Guyot) ha sido esperimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica, y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unanimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas hygiénica, sobre todo en tiempos de epidemia.*

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, Rue Jacob, 19.
En Sevilla, Farmacia de la Viuda de Espinosa.
En Tarragona, Sebastian Basols, Plaza de la Fuente, 9.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway.
533, Oxford-street, Lóndres.

N.° 4.

En la imprenta de este diario se hallan de venta impresos para la formacion del repartimiento industrial y y de subsidio, arreglados conforme al modelo publicado en el Boletin oficial; tambien hay impresas en papel de oficio actas de formacion de mesas, de los dias de eleccion y de escrutinio general, las cuales están redactadas en tal forma que pueden servir para toda clase de elecciones.

LA LUCHA.

DIARIO CONSERVADOR LIBERAL, LITERARIO
Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES
de la
Provincia de Gerona.

BASES DE LA PUBLICACION.

Se publica todos los dias escepto los domingos y dias siguientes á los festivos, conteniendo mas lectura que todos los de su tamaño.

Contiene artículos editoriales, políticos, científicos y literarios; noticias oficiales, extrangeras y generales. Tiene un buen servicio de activos y verídicos corresponsales, y especialmente en Cuba, de cuya causa nacional es *La Lucha* incansable defensor. Ademas contiene diariamente una seccion nutrida de noticias tanto de dentro como de fuera de Gerona, cuantas de interes encierran los acontecimientos que cotidianamente se suceden en la península y ultramar, detalles de todo cuanto tiene lugar con motivo de la guerra civil, folletines, modas, variedades, viajes, descubrimientos y cuanto publicar puede el periódico de mayor tamaño.

Los precios de suscricion los encontrarán, los que deseen saberlos á la izquierda del título de esta publicacion

Redaccion—Plaza de la Independencia—3—1.° derecha.

Administracion—Calle de la Zapatería Vieja 4-Principal.

Se necesita un aprendiz para el arte de platero. En la Administracion de este diario informarán. 5—6

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, tos, opresiones asmas, catarro, tisis, (consuncion), hespes, gota, &. &.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, la calle de Cort-real núm. 4.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE TOS,

catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.